148

Ministerio del Interior

Asunción, 9 de Febrero de 1905.

El Presidente Provisorio de la República.

Decreta:

Artº 1º – Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Yaguarón, á los señores Enrique Velilla, Juan Noguez, Juan Velazquez y Andrés Chaves Gonzalez, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales, en reemplazo de los señores Felix Rolón, Estanislao Ocampos, José M. Martinez y Miguel Ayala, respectivamente, que renunciaron.–

Artº 2º – Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Belén, á los señores, Simón Gill, José D. Recalde y León Grance, al primero como Presidente y los últimos vocales, en reemplazo de los señores Márcos Maciel, Rodolfo Irrazabal y José Agüero, respectivamente, que renunciaron.

Artº 3º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.–

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.–

Guerra

José V. Perez